

Ordena árbitro bajar mensajes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Xóchitl Gálvez debe eliminar de sus redes sociales los mensajes en los que celebra su toma de protesta como aspirante presidencial, ordenó ayer el INE.

La Comisión de Quejas del organismo electoral dictó medidas en las que advierte que las expresiones de la senadora podrían ser consideradas como actos anticipados de precampaña o campaña.

"Se realizaron manifestaciones de naturaleza proselitista con la finalidad de posicionarse de manera anticipada ante la ciudadanía", indica la resolución.

Derivado de quejas de Morena y MC, los consejeros ordenaron a Gálvez bajar publicaciones.

También debe borrar una entrevista con Joaquín López-Dóriga, pues se considera que usó el espacio para promoverse.

